



## VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

En relación con la Resolución de 5 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que, en ejecución de sentencia, (sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, n.º 630/2023, de 1 de junio) se abrió un nuevo plazo para presentar solicitudes en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito del Laboratorio Nacional de Sanidad Vegetal, convocado por Resolución de 12 de febrero de 2021, se da publicidad a la valoración provisional de los méritos alegados por la única solicitante, D<sup>a</sup> Irene Suárez Fernández, para el puesto Director/Directora de Laboratorio (código de puesto 5551575)

### Méritos generales:

- Grado: 4 puntos.
- Nivel: 12 puntos.
- Antigüedad: 6,03 puntos.
- Área Funcional: 0 puntos.
- Cursos: 9 puntos.

### Méritos específicos:

- Experiencia en gestión de laboratorios, centros de diagnóstico o investigación: 0 puntos
- Experiencia en el diagnóstico de plagas y enfermedades en el ámbito de la sanidad vegetal: 3 puntos
- Experiencia en la gestión de sistemas de calidad de laboratorio: 0 puntos
- Formación académica: Ingeniero Agrónomo / Ingeniero de Montes o equivalente conforme a los actuales sistemas de estudio vigentes: 3 puntos
- Conocimientos del idioma inglés: 2 puntos

Se significa que la Comisión de Valoración ha utilizado, por considerarlo obligado, el mismo criterio de valoración que el utilizado en la convocatoria del puesto en el año 2021; esto es, se distribuyó la puntuación máxima de 25 puntos a otorgar en la segunda fase (méritos específicos) de la siguiente manera:

- Experiencia en gestión de laboratorios, centros de diagnóstico o investigación: 12,5 puntos
- Experiencia en el diagnóstico de plagas y enfermedades en el ámbito de la sanidad vegetal: 3 puntos
- Experiencia en la gestión de sistemas de calidad de laboratorio: 4,5 puntos
- Formación académica: Ingeniero Agrónomo / Ingeniero de Montes o equivalente conforme a los actuales sistemas de estudio vigentes: 3 puntos
- Conocimientos del idioma inglés: 2 puntos

**Plazo para formular alegaciones:** hasta el día 7 de octubre de 2024 inclusive, ello de conformidad con lo dispuesto en la Base novena de la Convocatoria del presente Concurso a través de Registro General con copia al buzón [concursos@mapa.es](mailto:concursos@mapa.es)

La Presidenta de la Comisión de Valoración

Paula Fernández Rodríguez

